



Universidad Técnica de Ambato Consejo Universitario

Av. Colombia 02-11 y Chile (Clla. Ingahurco) • Teléfonos: 593 (03) 2521-081 / 2822-960 • Fax: 2521-084
Ambato - Ecuador

RESOLUCIÓN: 0749-CU-P-2015

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato, en sesión ordinaria efectuada el jueves 30 de abril de 2015, visto y analizado el Acuerdo CAU-P-170-2015, de fecha 22 de abril de 2015, suscrito por la Doctora Adriana Reinoso Núñez, Presidenta del Consejo Académico Universitario, sugiriendo se RATIFIQUE el Aval Académico de la Universidad Técnica de Ambato, a los Procesos de Capacitación que realiza el Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua (CFCT), con base en el Informe de Gestión del CFCT del 2014; en uso de sus atribuciones contempladas en el Artículo 21 del Estatuto Universitario y demás normativa legal aplicable para el efecto:

RESUELVE:

Ratificar el Aval Académico de la Universidad Técnica de Ambato, a los Procesos de Capacitación que realiza el Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua (CFCT), con base en el adjunto Informe de Gestión correspondiente al año 2014 del referido centro.

Ambato abril 30, 2015

Dra. MSc. Adriana Reinoso Núñez
PRESIDENTA (E) DEL H. CONSEJO
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Ab. MSc. José Romo Santana
SECRETARIO GENERAL

Copias

Rectorado
VAC
CAU
Ing. Santiago Peñaherrera
Auditoría Interna

- Diviso

adjunto: documentación

GNJR/FZ

